ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02		
Hora: 02:00 PM	**Fecha: Miércoles** 02/04/2025	
Lugar:	De la mano familiar 2 La fraternidad UA3- Municipio Tesalia	
Dependencia que Convoca:	Coordinación pedagógica y psicosocial	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Promover el reconocimiento de las diferentes rutas de atención, de los derechos de los niños y niñas, estrategias para la protección y garantía de los mismos.	

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo Tema: Socialización de rutas de atención, directorios y protocolo de casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos. Derecho de los niños y niñas
3.Decisiones
4.Compromisos
5. Firma de asistencia.

Desarrollo:

Se inicia con un cordial saludo de bienvenida a los padres de familia, niños, niñas, mujeres gestantes, se invita a prestar especial atención para la segunda socialización del tema de plan de prevención de violencias para así garantizar un mejor aprendizaje y así mejorar los conocimientos respecto al tema en mención y realizar las actividades con la mejor disposición.

Se inicia la actividad indagando y recordando algunos conocimientos previos sobre el tema. Seguidamente se hace entrega a los padres de familia un folleto muy didáctico en donde se comprende de manera clara y breve a dónde acudir en caso de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos.

Posterior a lo anterior se hizo énfasis de nuevo a los derechos que se encuentran dentro del folleto

- Derecho a la vida.
- Derecho a la identidad.
- Derecho al juego y a divertirse.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la vivienda digna.
- Derecho al buen trato

*Derecho a la educación.
*Derecho a la expresión.
*Derecho a la igualdad.
*Derecho a la alimentación.
* Derecho a la salud.
* Derecho a no ser violentado.

se incentiva a los participantes a reflexionar y comprometerse sobre su rol como cuidador en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

PUBLICA

Una vez terminada la socialización de los derechos, se les indica a los participantes que en el folleto están incluidas algunas de las rutas de atención, y entidades del municipio con el número telefónico, donde se puede acudir a pedir apoyo en casos de amenaza, vulneración e inobservancia de algún derecho.

La psicóloga recuerda a los participantes de Cómo funciona y cuando se activa la ruta de atención para la protección de niños, niñas adolescentes permiten reportar de manera ágil y oportuna situaciones de posible descuida, amenaza o vulneración de los derechos.

Cuando se activa esta Rutas.
Al identificar una situación que ponga en riesgo los derechos de los niños, niña y adolescentes por ejemplo Maltrato, Violencia, trabajo infantil entre otros.

Como operan la ruta, es muy fácil
Paso 1: identifica la posible situación de vulneración de derechos
Paso 2. Reporta o denuncia antes las autoridades competentes como ICBF. Quien identifica los casos activa las redes interinstitucionales para el restablecimiento de derechos donde se remite la victima a otras entidades o programas para realizar actividades de promoción, prevención acompañamiento y orientación.

Comisaria de familia: quien verifica, garantiza y restablece derechos notifica a los entes de control como la procuraduría y personería y articula con los autores del sistema nacional del bienestar familiar.

Policía y Fiscalía: quien recibe las denuncias orientan sobre las acciones a seguir e investigan el caso para garantizar los derechos de la victima

En el caso de las instituciones educativas y el sector e salud como Eps o Ips están en el deber y obligación de reportar los casos en cualquiera de las autoridades competentes comisaria de familia, Icbf, policía/fiscalía los reportes pueden utilizarse de forma anónima. Gracias a estas rutas se pueden velar que los derechos no sean vulnerados y así los niños, niñas puedan crecer en un entorno lleno de amor

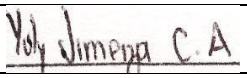
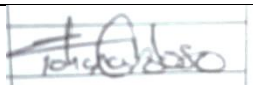
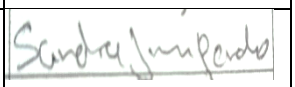
Decisiones:

Se Permitió que los padres de familia llevaran un folleto informativo sobre las rutas de atención del municipio, con sus respectivos números telefónicos para que lo conserven en casa y tengan en cuenta los pasos a seguir para su respectiva activación y donde pueden acercarse a recibir apoyo y orientación en cualquier caso que se llegase a presentar dentro o fuera del hogar.

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Conservar el folleto informativo dentro del hogar.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia.	permanente
Actuar de manera oportuna eficaz y eficiente en el reporte de situaciones de presunta violencia.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia	permanente
Realizar acciones pertinentes en caso de identificar alguna situación que coloque en riesgo el ejercicio de derechos de niños/niñas y gestantes	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia.	Permanente.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	
DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	
LEIDY JOHONA CARDOSO OVALLE	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	
SANDRA JIMENA PERDOMO TRUJILLO	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	mayo	02:00PM	UA3 La Fraternidad
Colaborador que elabora el acta:	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA- Profesional Psicosocial.		

PÚBLICA

Evidencias. Socialización de rutas de atención, directorios y protocolo de casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos. Derecho de los niños y niñas





BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Plan Violencia. Ruta Atención, Directorio, protocolo FECHA: 02 Abril 2025

HORA INICIAL: 02:00 pm HORA FINAL: 04:00 pm. LUGAR: UAIG Fraternidad Municipio Tesalia

DEPENDENCIA LIDER: Coordinación pedagogica y psicosocial

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	LINA MERCEDES OVEJERO LAVERDE	1116042915	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3234875978	[illegible]		
2	NELCY OTECA ANDRADE	1079411233	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3134793565	nelcyoteca4@gmail.com		
3	LINA ANDREA PERDOMO POSADA	1079410087	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3187804536	posadalina055@gmail.com		
4	KAREN TATIANA ANDRADE EPIA	1004074683	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			316 3264821	[illegible]		
5	CLAUDIA MILENA OTECA ANDRADE	1079411968	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3219123792	claudiaotecaandrade@gmail.com		
6	LIZETH PAOLA PERDOMO PERDOMO	1078777377	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3102521207	[illegible]		
7	MARIANA DEL PILAR BARRETO MELO	1109264879	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			310 2956593	delpilar123barreto@gmail.com		
8	YANED ANDRADE BURBANO	1079408933	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3124550525	[illegible]		
9	EDNA ROCIO LEIVA MEDINA	1004473225	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3144317672	[illegible]		
10	PAULA ANDREA CHIMBACO MORALES	1004074674	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3125941009	[illegible]		
11	KARLA INES PEREZ ORTIZ	1079412174	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3126490079	mariangelqp10@gmail.com		
12	LAURA ALEJANDRA PERDOMO POSADA	1004250303	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3142752158	[illegible]		
13	LESMI CASTILLO YUCUMA	1079412451	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3214293573	lesmiyucuma@gmail.com		
14	VALENTINA BONILLA PERDOMO	1079408387	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3123441604	[illegible]		
15	ALEJANDRA ORTIZ PERDOMO	1004075072	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3224044915	alejandraortiz01@gmail.com		
16	JULIANA VANESSA PERDOMO GUERRERO	1004250091	ACUDIENTE	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA			3224080966	[illegible]		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!